

|          |            |    |     |
|----------|------------|----|-----|
| CF       | A          | PA | IES |
| RECIBIDO |            |    |     |
| Hora     | Fecha 20/4 |    |     |

# UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2000 103-1

## VISTOS :

Lo solicitado por el señor Director de Bibliotecas en nota del 05 de Abril del 2000; lo informado por la Dirección de Personal en nota SRFC N°99-542; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 del 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

## RESUELVO:

1. Designase a contar del 1º de Mayo del 2000, a la señora **GISELA SAINT JOUR SOTO** en el cargo de Bibliotecaria D.N., ítem 762451 (20705) y asígnesele el grado B-13 de la Escala B de Remuneraciones.

A contar desde la misma fecha se suprime el puesto de Oficial D.N., ítem 780141 (20701), que ocupaba la señora Saint Jour.

2. El mayor gasto procedido por lo dispuesto en el punto anterior se financiará con Fondos Generales.
3. El señor Director de Bibliotecas, comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcríbase al Director de Bibliotecas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

Concepción, 17 de Abril de 2000.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/crs

94-054